

Informe que presenta la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre las actividades relativas al proceso de selección y designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de OPLE, en trece entidades federativas

MAYO DE 2015

INDICE

l.	PRESENTACIÓN	2
II.	AVANCES	2
	1. Difusión de la Convocatoria	2
	a) Publicación de la Convocatoria en los portales de internet de los Organismos Públicos Locales	3
	b) Publicación de la Convocatoria en la gaceta o periódico oficial de las entidades federativas	3
	c) Publicación de la Convocatoria en tres medios de circulación regional o local	4
	d) Publicación de la Convocatoria en periódicos de circulación nacional	5
	Construcción del examen de conocimientos	5
	a) Elaboración de reactivos	5
	b) Validación de reactivos	6
	c) Desempeño por elaborador de reactivos	7
	Registro de aspirantes	9

I. PRESENTACIÓN

El presente informe da cuenta de las acciones realizadas en el marco del proceso de selección y designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

El proceso de selección y designación ha requerido diversas actividades comenzando con la aprobación del reglamento normativo del proceso, hasta la coordinación con instituciones educativas y de investigación que colaboran en la definición de los instrumentos y mecanismos de evaluación a implementar. Es así que mediante acuerdo INE/CG86/2015 del 11 de marzo, el Consejo General aprobó el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y la remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo.

El proceso de selección y designación de consejeros de OPLE 2015 dio inicio con la aprobación y publicación de las 13 convocatorias, avaladas por el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG99/2015 del 25 de marzo, para los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

II. AVANCES

El proceso de selección incluye las siguientes etapas:

- Convocatoria pública
- Registro de aspirantes
- Verificación de los requisitos legales
- Examen de conocimientos (incluye prueba de habilidades gerenciales)
- Ensayo presencial
- Valoración curricular y entrevista

1. Difusión de la Convocatoria

Luego de la aprobación de las Convocatorias para las 13 entidades (25 de marzo), el 2 de abril del año en curso, la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL elaboró y remitió a las 13 Vocalías Locales Ejecutivas de las entidades donde se renovará el órgano superior de dirección del Organismo Público Local Electoral, mediante circular INE/UTVOPL/040/2015, el *Lineamiento para la publicación y difusión de la Convocatoria para participar en los procesos de selección y designación a los cargos de Consejera o Consejero Presidente y Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.*

Entonces, y para dar cumplimiento al Punto Cuarto del Acuerdo INE/CG99/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las Convocatorias para la designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit,

Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, las actividades de difusión de la convocatoria realizadas son las siguientes:

a) Publicación de la Convocatoria en los portales de internet de los Organismos Públicos Locales

Entidad	Publicación portal internet OPLE
Aguascalientes	Sí
Baja California	Sí
Coahuila	Sí
Chihuahua	Sí
Durango	Sí
Hidalgo	Sí
Nayarit	Si
Puebla	Si
Quintana Roo	Sí
Sinaloa	Sí
Tamaulipas	Si
Tlaxcala	Si
Veracruz	Si

b) Publicación de la Convocatoria en la gaceta o periódico oficial de las entidades federativas

Entidad	Publicación en periódico oficial
Aguascalientes	Sí
Baja California	Sí
Coahuila	Si
Chihuahua	Sí
Durango	Sí
Hidalgo	Si
Nayarit	Sí
Puebla	Si
Quintana Roo	Sí
Sinaloa	Sí
Tamaulipas	Si
Tlaxcala*	Si
Veracruz	Si

^{*}La Oficialía Mayor de Gobierno contestó que la publicación no es gratuita y que el costo es de \$6,760.00. La UTVOPL realizó las gestiones para que se radicarán los recursos para el pago de la publicación.

Cabe señalar que el Acuerdo de referencia establece en el punto Octavo su publicación en el Diario Oficial de la Federación, por lo que a través de la Secretaría Ejecutiva se realizó la publicación correspondiente.

c) Publicación de la Convocatoria en tres medios de circulación regional o local

Mediante Circular INE/UTVOPL/049/2015 se remitió a las entidades en que se realizará el proceso de selección y designación el dictamen de procedencia técnica emitido por la Coordinación de Comunicación Social, así como el diseño de Convocatoria en formatos tabloide y estándar, por lo que se realizó su publicación en los medios, tamaño y fechas que se indican a continuación:

Entidad	Nombre del periódico	Fecha de	Formato del	Tamaño de la			
Liitidad	Nombre del periodico	publicación	medio impreso	inserción			
	La Jornada	27/04/2015	Tabloide	1/2 plana			
Aguascalientes	Hidrocálido	04/05/2015	Estándar	1/4 plana			
	El Heraldo	04/05/2015	Estándar	1/4 plana			
	El Mexicano	27/04/2015	Estándar	1/4 plana			
Baja California	La Crónica	04/05/2015	Tabloide	1/4 plana			
	Frontera	04/05/2015	Tabloide	1/4 plana			
	El Heraldo de Chihuahua	27/04/2015	Estándar	1/4 plana			
Chihuahua	El Diario de Juárez	04/05/2015	Estándar	1/4 plana			
	El Sol de Parral	04/05/2015	Estándar	1/4 plana			
	El Siglo de Torreón	27/04/2015	Estándar	1/4 plana			
Coahuila	Vanguardia	04/05/2015	Estándar	1/4 plana			
	Zócalo de Saltillo	04/05/2015	Estándar	1/4 plana			
	El Sol de Durango	27/04/2015	Estándar	1/4 plana			
Durango	El Siglo de Durango	04/05/2015	Estándar	1/4 plana			
	El Siglo de Torreón	04/05/2015	Estándar	1/4 plana			
	Criterio Hidalgo	27/04/2015	Tabloide	1/2 plana			
Hidalgo	El Sol de Hidalgo	04/05/2015	Estándar	1/4 plana			
· ·	El Sol de Tulancingo	04/05/2015	Estándar	1/4 plana			
	Meridiano de Nayarit	27/04/2015	Estándar	1/4 plana			
Nayarit	Nayarit Opina	04/05/2015	Tabloide	1/2 plana			
,	Enfoque	04/05/2015	Estándar	1/4 plana			
	El Sol de Puebla	27/04/2015	Estándar	1/4 plana			
Puebla	Síntesis	04/05/2015	Estándar	1/4 plana			
	El Popular	04/05/2015	Estándar	1/4 plana			
	Diario de Quintana Roo	27/04/2015	Estándar	1/4 plana			
Quintana Roo	Quequi *	04/05/2015	Tabloide	1/4 plana			
	La Verdad	04/05/2015	Tabloide	1/4 plana			
Oin ala a	El Debate de Culiacán	27/04/2015	Tabloide	1/4 plana			
Sinaloa	Debate de Guasave	04/05/2015	Tabloide	1/4 plana			
	Noroeste Mazatlán	04/05/2015	Estándar	1/4 plana			
	Líder Informativo	27/04/2015	Tabloide	1/4 plana			
	La Verdad de Tamaulipas	27/04/2015	Estándar	1/4 plana			
Tamaulipas*	El Sol de Tampico	04/05/2015	Estándar	1/4 plana			
'	El Mañana de Reynosa	04/05/2015	Estándar	1/4 plana			
	El Mercurio de Tamaulipas	04/05/2015	Estándar	1/4 plana			
	El Sol de Tlaxcala	27/04/2015	Estándar	1/4 plana			
Tlaxcala	El Sol de Tlaxcala	04/05/2015	Estándar	1/4 plana			
	La Jornada de Oriente	04/05/2015	Tabloide	1/4 plana			
	Diario de Xalapa	27/04/2015	Estándar	1/4 plana			
	El Dictamen	27/04/2015	Estándar	1/4 plana			
., .	Liberal del Sur	04/05/2015	Tabloide	1/2 plana			
Veracruz*	La Opinión de Poza Rica	04/05/2015	Estándar	1/4 plana			
	El Sol de Córdoba	27/04/2015	Estándar	1/4 plana			
	El Sol de Orizaba	04/05/2015	Estándar	1/4 plana			
hlicación en el Diario "Por Esto Chetumal" se modificó nor cambio de tarifas se publicó en el diario "Ouequi"							

^{**}La publicación en el Diario "Por Esto Chetumal" se modificó por cambio de tarifas, se publicó en el diario "Quequi"

d) Publicación de la Convocatoria en periódicos de circulación nacional

El Acuerdo mencionado establece en el punto Tercero la difusión de las Convocatorias en periódicos de circulación nacional, por lo tanto, a través de la Coordinación Nacional de Comunicación Social la Convocatoria se difundió de acuerdo a lo siguiente:

Entidad	Nombre del periódico	Fecha de publicación	Formato del medio impreso	Tamaño de la inserción
	El Universal	27/04/2015	Estándar	1/4 plana
Distrito Federal	El Sol de México	27/04/2015	Estándar	1/2 plana
Distrito rederal	Excélsior	04/05/2015	Estándar	1/4 plana
	La Jornada	04/05/2015	Tabloide	1/2 plana

Además de lo anterior, los Vocales Ejecutivos llevaron a cabo acciones para su difusión en las universidades, instituciones de educación superior, colegios, organizaciones de la sociedad civil, en organizaciones indígenas, con líderes de opinión y en diversos medios de comunicación. Cabe señalar que las convocatorias se difundieron en los estrados de las oficinas del Instituto Nacional Electoral de todo el país.

Por otro lado, a partir del 2 de abril fue publicado en la página oficial del Instituto Nacional Electoral el banner referente a la Convocatoria, que sirve de hipervínculo para consultar las 13 Convocatorias, formatos, normatividad, cargos a designar, fechas importantes y preguntas frecuentes, lo que seguirá vigente hasta la conclusión de la misma.

2. Construcción del examen de conocimientos

Para la etapa del examen de conocimiento, se considera la aplicación del propio examen y una prueba de habilidades gerenciales a los aspirantes que reúnan los requisitos legales para participar en dicho proceso. Para la construcción del examen de conocimientos se determinó que el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) fuera la institución responsable de su elaboración, aplicación y evaluación.

Se consideran las siguientes fases:

- A. Revisión y modificación del perfil referencial
- B. Elaboración de reactivos
- C. Validación de reactivos
- D. Selección de reactivos que integrarán el examen de conocimientos

A la fecha, se han desahogado las primeras tres fases, de la primera ya se ha dado cuenta en informes anteriores.

a) Elaboración de reactivos

El proceso de elaboración de reactivos para la integración del examen de conocimientos requirió de la participación de dos grupos de trabajo. El primer grupo, denominado "Externos-INE", estuvo conformado por siete especialistas en materia electoral convocados por el INE. Este comité comenzó

las labores de elaboración de reactivos el 26 de marzo y concluyeron sus trabajos el 30 de abril. Es importante señalar que durante la elaboración de reactivos de este grupo, el personal del CENEVAL realizó la revisión y retroalimentación de los avances de cada persona de manera remota mediante la utilización Banco de Reactivos para Asesores Externos.

El segundo grupo de trabajo fue el denominado "Insitu-INE" y estuvo conformado por funcionarios del INE convocados por la Comisión de Vinculación de los OPLE. Este comité estuvo integrado por 20 personas (aunque participaron 21, por una sustitución) quienes asistieron a las instalaciones del CENEVAL los días 9, 10, 15, 16 y 17 de abril. A diferencia del grupo de externos, los reactivos que elaboró este comité fueron revisados y retroalimentados por personal del Centro durante las sesiones de trabajo.

En la siguiente tabla se presenta la cantidad de reactivos solicitados a ambos grupos y la cantidad de reactivos que fueron aceptados técnicamente.

Tipo de comité	Dictamen					
ripo de connte	Solicitados	Elaborados	Aceptados técnicamente			
Externos-INE	191	190	166			
Insitu-INE	351	328	312			
Total general	542	518	478			

b) Validación de reactivos

Una vez concluido el proceso de elaboración de reactivos, fue necesario que un comité de especialistas distinto al de elaboración de reactivos verificara que los contenidos evaluados por cada reactivo fueran adecuados y pertinentes y los dictaminara en aceptados o descartados Para ello la Comisión de Vinculación convocó a 10 especialistas externos en materia electoral y a 8 funcionarios del INE quienes trabajaron en seis mesas de trabajo del 12 al 14 de mayo.

Especialistas externos para el comité de validación de reactivos

INSTITUCIÓN	ESPECIALISTA		
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de	Profesor Néstor Vargas Solano		
la UNAM	Profesor Miguel Ángel Granados Atlaco		
Tagnalágica de Manterroy	Mtro. Rodolfo Franco Franco.		
Tecnológico de Monterrey	Dra. Mayra Rojas Rodríguez		
	Mtra. Marcela de la Fuente Ávila,		
	Esp. Norma Isabel de la Luz Echeverría		
Facultad de Derecho de la UNAM	Esp. Rodrigo Martínez Garcilazo		
Facultad de Defectio de la ONAIVI	Mtro. Renato Adrián Lara López		
	Mtro. David Martín Lozano Mercado		
	Mtra. Yanadxandi Marcela Soriano Valdés		

Funcionarios del INE para el comité de validación de reactivos

ENTIDAD	NOMBRE
Chihuahua	C. Martha Leticia Saldaña
Durango	Ing. Cuauhtémoc Román Nava
Hidalgo	C. Carlos Amado Sánchez López
Puebla	Ing. Odilón Hernández Hernández
Tlaxcala	Lic. Efraín Pérez García
Nuevo León	Lic. Juan Ramón Basilio Purata
Oaxaca	Lic. Marcela Bernardo Pascual
Zacatecas	Lic. Juan Carlos Merlín Muñoz

Los resultados del proceso de validación se muestran a continuación:

	Dictamen o	Total reactivos	
Tipo de comité	Aceptados	Descartados	validados
Externos-INE	158	8	166
Insitu-INE	303	9	312
Total general	461	17	478

c) Desempeño por elaborador de reactivos

A continuación se presenta la producción de reactivos que elaboró cada uno de los especialistas que participaron en el proceso, así como los dictámenes que determinaron los especialistas durante el proceso de validación.

Desempeño de elaboradores de reactivos externos

	Reactivos Elaborados				Reactivos Validados		
Nombre	Solicitados	Aceptado	Corrección	No elaborados	Aceptado	Descartado	Reactivos validados
Adriana del Rosario Báez Carlos	26	24	2	0	24	0	24
Ángel Gustavo López Montiel	20	14	5	1	13	1	14
José Manuel Burgoa Perea	15	15	0	0	15	0	15
Juan Pablo Romero Roisin	35	35	0	0	32	3	35
Marianna de Carmen Jaramillo Aranza	35	26	9	0	23	3	26
Mario Alberto Huaracha Alarcón	25	17	8	0	16	1	17
Silvia Eréndira Muñoz Ortiz	35	35	0	0	35	0	35
Subtotal	191	166	24	1	158	8	166

Desempeño de los elaboradores de reactivos funcionarios INE

	Reactivos Elaborados		Reactivos Validados				
Nombre	Solicitados	Aceptado	Corrección	No elaborados	Aceptado	Descartado	Reactivos validados
Alejandro León Valadez	25	25	0	0	24	1	25
Ana María Mora Pérez	23	23	0	0	23	0	23
Benigno Roberto Sánchez Palacios	15	14	1	0	11	3	14
Darwin Juarez Cruz	12	7	1	4	7	0	7
David Ortega Pacheco	8	7	1	0	7	0	7
Francisco Javier Jiménez Jurado	20	16	4	0	15	1	16
Germán Muñoz Monde de Oca	15	15	0	0	15	0	15
Higinio Alfonso Luis Morales	13	9	0	4	9	0	9
Jesús Martínez Hernández	19	19	0	0	19	0	19
José Galindo Velásquez	15	13	2	0	13	0	13
José Luis Zamora Flores	18	10	5	3	10	0	10
Josué Laguna Ramírez	20	20	0	0	20	0	20
Leobardo Javier Mendoza Castillo	19	19	0	0	18	1	19
Lucino Hernández Gayosso	10	8	1	1	7	1	8
María de Lourdes Lezama Aguilar	19	15	0	4	15	0	15
Moisés Yáñez Lozano	13	13	0	0	13	0	13
Óscar Alberto Ciprián Nieto	26	22	0	4	21	1	22
Rigoberto Abraham Olvera Sánchez	13	12	0	1	11	1	12
Rubén García Escobar	18	18	0	0	18	0	18
Sandra López Bringas	20	19	0	1	19	0	19
Sergio Mayén Vera	10	8	1	1	8	0	8
Subtotal	351	312	16	23	303	9	312
Total Global	542	478	40	24	461	17	478

3. Registro de aspirantes

En las Convocatorias se fijó el período del 11 al 15, 18 y 19 de mayo para registrar a las y los aspirantes en cada una de las juntas locales y distritales del Instituto Nacional Electoral en las 13 entidades, así como en la sede de la Secretaría Ejecutiva. Al cierre del periodo el sistema registró un total de 2,010 aspirantes registrados.

El 20 de mayo se llevó a cabo la revisión de la base de datos, detectando 14 registros duplicados, por lo que previa verificación con las Juntas Locales correspondientes, se solicitó a UNICOM que se eliminaran dichos registros duplicados. La cifra de aspirantes registrados se redujo a 1,996.

Conforme a la Convocatorias, el día 22 de mayo, las Juntas Locales Ejecutivas deberían entregar los expedientes a la Secretaría Ejecutiva, actividad delegada a la titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante oficio INE/SE/0517/2015 signado por el Lic. Edmundo Jacobo Molina. Por lo que, mediante circular INE/UTVOPL/064/2015 se comunicó a los Vocales Ejecutivos Locales que los expedientes se recibirían en la sede de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a partir de las 10:00 horas.

Durante la recepción de los expedientes de las y los aspirantes registrados se detectó que un aspirante del estado de Veracruz declinó su participación, por lo que no se entregaron a la Unidad Técnica de Vinculación sus documentos; en su lugar se recibió un escrito del Vocal Ejecutivo en el que narra las causas de la inexistencia del expediente. Por ello, la cifra de aspirantes registrados disminuyó a 1,995.

Asimismo, durante la revisión de los expedientes se detectó que por errores de captura no imputables a los aspirantes, dos personas del estado de Veracruz fueron referenciados de manera errónea, en el rubro de "entidad en que participan", asignándolos, uno a Tlaxcala y otro a Sinaloa, cuando en ambos casos los aspirantes solicitaron participar por Veracruz. En el mismo sentido, un aspirante del estado de Hidalgo fue registrado para participar en Durango, cuando el aspirante solicitó participar por Hidalgo.

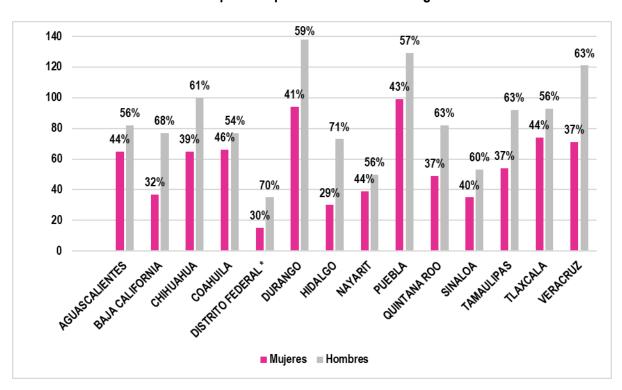
Con las modificaciones antes señaladas, las cifras finales son las siguientes:

Aspirantes por entidad donde se registran

Entidad	M	lujeres	Но	Total de	
Entidad	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	aspirantes
AGUASCALIENTES	65	44%	82	56%	147
BAJA CALIFORNIA	37	32%	77	68%	114
CHIHUAHUA	65	39%	100	61%	165
COAHUILA	66	46%	77	54%	143
DISTRITO FEDERAL *	15	30%	35	70%	50
DURANGO	94	41%	138	59%	232
HIDALGO	30	29%	73	71%	103
NAYARIT	39	44%	50	56%	89
PUEBLA	99	43%	129	57%	228
QUINTANA ROO	49	37%	82	63%	131
SINALOA	35	40%	53	60%	88
TAMAULIPAS	54	37%	92	63%	146
TLAXCALA	74	44%	93	56%	167
VERACRUZ	71	37%	121	63%	192
Total de aspirantes	793	40%	1,202	60%	1,995

^{*} Secretaria Ejecutiva

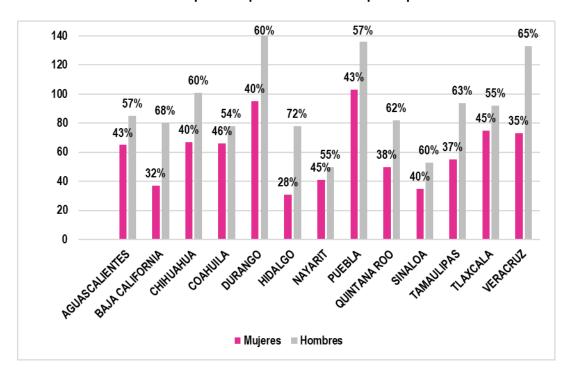
Gráfica aspirantes por entidad donde se registran



Aspirantes por entidad donde participarán

Entidad	Mujeres	Porcentaje	e Hombres Porcentaje		Total de aspirantes	
AGUASCALIENTES	65	43%	85	57%	150	
BAJA CALIFORNIA	37	32%	80	68%	117	
CHIHUAHUA	67	40%	101	60%	168	
COAHUILA	66	46%	78	54%	144	
DURANGO	95	40%	140	60%	235	
HIDALGO	31	28%	78	72%	109	
NAYARIT	41	45%	50	55%	91	
PUEBLA	103	43%	136	57%	239	
QUINTANA ROO	50	38%	82	62%	132	
SINALOA	35	40%	53	60%	88	
TAMAULIPAS	55	37%	94	63%	149	
TLAXCALA	75	45%	92	55%	167	
VERACRUZ	73	35%	35% 133 65%		206	
Total de aspirantes	793	40%	1,202	60%	1,995	

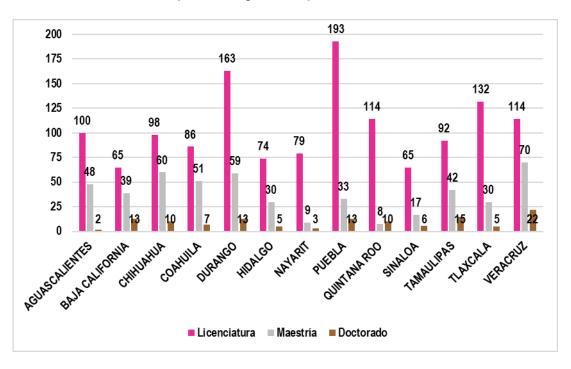
Gráfica aspirantes por entidad donde participarán



Aspirantes registrados por nivel de escolaridad

Entidad	Licenciatura	Porcentaje	Maestría	Porcentaje	Doctorado	Porcentaje	Total
AGUASCALIENTES	100	67%	48	32%	2	1%	150
BAJA CALIFORNIA	65	56%	39	33%	13	11%	117
CHIHUAHUA	98	58%	60	36%	10	6%	168
COAHUILA	86	60%	51	35%	7	5%	144
DURANGO	163	69%	59	25%	13	6%	235
HIDALGO	74	68%	30	28%	5	5%	109
NAYARIT	79	87%	9	10%	3	3%	91
PUEBLA	193	81%	33	14%	13	5%	239
QUINTANA ROO	114	86%	8	6%	10	8%	132
SINALOA	65	74%	17	19%	6	7%	88
TAMAULIPAS	92	62%	42	28%	15	10%	149
TLAXCALA	132	79%	30	18%	5	3%	167
VERACRUZ	114	55%	70	34%	22	11%	206
Total	1,375	69%	496	25%	124	6%	1,995

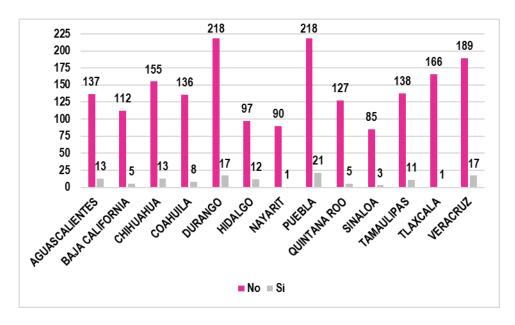
Gráfica aspirantes registrados por nivel de escolaridad



Aspirantes registrados Miembros del Servicio Profesional Electoral

Entidad	No	Porcentaje	Sí	Porcentaje	Total	
AGUASCALIENTES	137	91%	13	9%	150	
BAJA CALIFORNIA	112	96%	5	4%	117	
CHIHUAHUA	155	92%	13	8%	168	
COAHUILA	136	94%	8	6%	144	
DURANGO	218	93%	17	7%	235	
HIDALGO	97	89%	12	11%	109	
NAYARIT	90	99%	1	1%	91	
PUEBLA	218	91%	21	9%	239	
QUINTANA ROO	127	96%	5	4%	132	
SINALOA	85	97%	3	3%	88	
TAMAULIPAS	138	93%	11	7%	149	
TLAXCALA	166	99%	1	1%	167	
VERACRUZ	189	92%	17	8%	206	
Total de aspirantes	1,868	94%	127	6%	1,995	

Gráfica aspirantes registrados Miembros del Servicio Profesional Electoral



Aspirantes registrados con experiencia como Consejero Electoral

	Consejero Electoral								
Entidad	No	%	Sí INE	%	Sí OPLE	%	Sí INE y OPLE	%	Total
AGUASCALIENTES	96	64%	14	9%	12	8%	28	19%	150
BAJA CALIFORNIA	80	68%	7	6%	11	9%	19	16%	117
CHIHUAHUA	128	76%	19	11%	8	5%	13	8%	168
COAHUILA	117	81%	18	13%	1	1%	8	6%	144
DURANGO	193	82%	25	11%	2	1%	15	6%	235
HIDALGO	61	56%	16	15%	12	11%	20	18%	109
NAYARIT	70	77%	11	12%	2	2%	8	9%	91
PUEBLA	166	69%	29	12%	4	2%	40	17%	239
QUINTANA ROO	108	82%	9	7%	2	2%	13	10%	132
SINALOA	46	52%	12	14%	17	19%	13	15%	88
TAMAULIPAS	89	60%	30	20%	13	9%	17	11%	149
TLAXCALA	104	62%	12	7%	14	8%	37	22%	167
VERACRUZ	162	79%	25	12%	4	2%	15	7%	206
Total	1,420	71.2%	227	11.4%	102	5.1%	246	12.3%	1,995

Gráfica aspirantes registrados con experiencia como Consejero Electoral

